



AJUNTAMENT DE BENIMODO

PLAÇA MAJOR,1 46291 BENIMODO (VALENCIA) TEL. 96 181 88 00 FAX. 96 299 34 96 e-mail: benimodo_ofi@gva.es CIF: P-46-06300-D

RESOLUCIÓN (número 2016/143)

Visto el expediente tramitado para la celebración, por el Pleno Municipal, de la sesión ordinaria del día 30 de MARZO de 2016, teniendo en cuenta los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO.

PRIMERO.-El Pleno Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el 29/6/2015, acuerda establecer el horario y periodicidad de las sesiones del citado órgano.

SEGUNDO.-Es por ello necesario proceder a la convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente al mes de marzo, día 28/3/2016; no obstante, al coincidir con día festivo, se convoca la sesión para el día TREINTA (30) DE MARZO DE 2016.

FUNDAMENTOS DE DERECHO.

I.-La Ley 7/1985, de 2 de abril, LRRL, artículo 21.1.c), y artículos 41.4 y 80 del ROF de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1.986, de 28 de noviembre, sobre competencia de esta Alcaldía para convocar las sesiones ordinarias.

II.-El citado ROF, artículo 80 y siguientes, sobre expediente, fijación del orden del día, notificación y otros extremos.

III.-Los artículos 81.4 y 229 del ya citado ROF, sobre publicidad de la convocatoria de las sesiones, en concreto, a través del tablón de anuncios Municipal.

Vistas las demás disposiciones legales aplicables.

La Alcaldía, acuerda:

Primero.-Convocar sesión ordinaria del órgano Plenario, para el próximo día **TREINTA (30) DE MARZO, MIÉRCOLES, Y HORA DE LAS DIECINUEVE TREINTA (19,30).**

Segundo.-El orden del día será el que se recoge como anexo a esta Resolución.

Tercero.-Que se notifique a todos y cada uno de los Miembros de esta Corporación, así como publíquese en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en aras a la publicidad de la misma.

Benimodo a 23 de marzo de 2016.

EL ALCALDE,

Ante mí/EL SECRETARIO,

Fdo. FRANCISCO TERUEL MACHÍ

Fdo. E. DE JULIÁN CAÑADA





AJUNTAMENT DE BENIMODO

PLAÇA MAJOR,1 46291 BENIMODO (VALENCIA) TEL. 96 181 88 00 FAX. 96 299 34 96 e-mail: benimodo_ofi@gva.es CIF: P-46-06300-D

A N E X O

1. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior de 29/02/2016.
- 2.-Resolución de la Alcaldía número 106/2016, de 16 de marzo, por la cual se aprueba la liquidación del presupuesto Municipal de 2015: dar cuenta de la citada Resolución.
- 3.-Resolución de la Alcaldía número 136/2016, de 15 de marzo, por la cual se aprueba el expediente de reincorporación de créditos número 2/2016: dar cuenta de la citada Resolución.
- 4.-Aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos, número 1/2016.
- 5.-Aprobación del expediente de modificación de créditos, número 3/2016.
- 6.-Aprobación del expediente de modificación de créditos, número 4/2016.
- 7.-Aprobación de la inversión financieramente sostenible, consistente en la ejecución de la obra denominada “pavimentación de calzada y acera de la calle Cándida Llopis”.
- 8.-Informe de la Secretaría-Intervención relativo a la ejecución del presupuesto Municipal, cuarto trimestre de 2015: dar cuenta del mismo y, en su caso, medidas a adoptar.
- 9.-Aprobación del reglamento de régimen interno de la escoleta infantil Municipal “Les Moreres”.
10. Resoluciones de la Alcaldía: dar cuenta y, en su caso, ratificación.
11. Información de la Alcaldía y Concejalías sobre diversas cuestiones.
- 12.-Correspondencia y boletines.
- 13.-Ruegos, preguntas y control.

Benimodo, 23 de marzo de 2016

